

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A Y U N T A M I E N T O S

MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de Baja de Oficio

Titular	Dni./Pasaporte	Fecha Nacim.
ADRIAN VIOREL MOTOCEA	09704590	10-9-1987
EUGENE GARRIDO	X0051343F	31-8-1952
SANA BOUACHRINE	X5991021G	29-8-1974
VALENTINA DANIELA DAN	11428826	20-12-1981
AUREL TRAIAN ALOMAN	X8875224F	6-11-1978
AZIZ BOLINAFHA	P456033	1-2-1981
MBARK BOUTAZARTE	R613501	27-10-1981
JULIO RIGOBERTO VAZQUEZ CAMPOVERDE	SH71269	12-7-1957
MUSTAPHA CHAOU	X9509046H	15-1-2005
MOHAMED IKHLAF	X9755418Z	1-1-1969
TARAS KURMAN	KC158537	16-7-1974
REDOUANE LABIOD	X7293096A	25-1-1980
NABIEL EL OUAHIDI	P936424	28-2-1985

Menasalbas 14 de mayo de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5498